

RES. 1944/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2020
(E. E. N° 2020-17-1-0003935, Ent. N° 3010/2020)**

VISTO: las actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionadas con la suscripción de un Acuerdo para la comercialización de contenidos a través de la plataforma Vera TV;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Cometer al Contador Delegado, el control de la efectiva versión de lo recaudado, por concepto de venta de emisión de contenidos en el marco del presente Acuerdo.

cr

- Reservada - Publicada en forma de minuta -